

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1633

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 7 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2006

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación del país con respecto a la iniciativa CLARA –Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas– y otras cuestiones conexas.

- 1.–**Tomaz.** (5.476-D.-2006.)
- 2.–**Bullrich.** (5.585-D.-2006.)
- 3.–**Canteros.** (5.723-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Tomaz, del señor diputado Bullrich y del señor diputado Canteros, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los aportes de nuestro país al servicio de la Red Mundial de Investigación y Desarrollo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que correspondan se sirva informar sobre los puntos que a continuación se detallan:

–Cuál es la situación de nuestro país con respecto a la iniciativa CLARA (Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas).

–Si existe algún proyecto para que la mencionada red cambie de jurisdicción.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2006.

Oswaldo M. Nemirovsci. – Daniel R. Kroneberger. – Luis B. Lusquiños. –

Adrián Menem. – Arturo M. Heredia. – Manuel J. Baladrón. – Paula M. Bertol. – José M. Cantos. – Elisa M. A. Carrió. – Nora A. Chiacchio. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – María C. Moisés. – Lucrecia Monti. – Pedro J. Morini. – Cristian A. Ritondo. – Diego H. Sartori.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tomaz, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los aportes de nuestro país al servicio de la Red Mundial de Investigación y Desarrollo, y los proyectos de resolución del señor diputado Bullrich y del señor diputado Canteros, todos sobre el mismo tema. Luego de su estudio ha creído conveniente despacharlos favorablemente, unificados en un solo dictamen.

Oswaldo M. Nemirovsci.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo tenga a bien informar a través de los organismos competentes, si se han realizado los aportes correspondientes a nuestro país asignados al Servicio de la Red Mundial de Investigación y Desarrollo cuyo plazo expiraba el 15 de septiembre de 2006.

Adriana E. Tomaz.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, y en relación a la nota "Estado de emergencia" publicada por el diario "La Nación" el día 20 de septiembre de 2006 acerca de la inminente desconexión de la Red Internacional de Investigación y Desarrollo, se sirva informar:

1. Cuál es la situación de la Argentina con respecto a la iniciativa CLARA (Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas).

2. Si efectivamente la Argentina no aporta por segundo año consecutivo su correspondiente contraparte para el mantenimiento de la iniciativa CLARA.

3. Qué medidas se están impulsando desde el área competente en el Poder Ejecutivo para resolver el mencionado problema.

4. Si la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha tomado medidas en el asunto y en caso afirmativo de qué forma.

Esteban J. Bullrich.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que, a través de la Jefatura del Gabinete de Ministros, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Comunicaciones, informe a este cuerpo:

a) Si nuestro país ha sido o será desconectado de la Red Internacional de Investigación y Desarrollo, una pista teleinformática que ofrece comunicación electrónica a gran velocidad entre universidades y centros de investigación.

b) En caso afirmativo informe los motivos.

c) Si se han mensurado las consecuencias que esta baja puede ocasionar a la ciencia argentina.

d) Si nuestro país tiene compromisos de pago vencidos con esta red.

e) Si existen proyectos para que esta red pase a la órbita del CONICET.

f) En caso afirmativo explique cuál es la postura de esa secretaría a este traspaso.

Gustavo J. A. Canteros.